

Diario

UNO

www.diariouno.pe



FTCCP y CAPECO instalan mesa de trato directo del sector construcción



EDITORIAL

Estado de emergencia sin toque de queda

Pág 2

MARÍA YESSSENIA ATAUCURI

Machado y el peligro de invocar "la intervención por la paz"

Pág 6

SOLICITA FRENAR PROCESO CONTRA EXALCALDESA TRAS SENTENCIA DEL TC QUE ARCHIVÓ CASO CÓCTELES

PÉREZ SALVA A VILLARÁN



► Usa derrota del caso Keiko para beneficiar a exalcaldesa vinculada con Odebrecht

► Ignora que hay pruebas de cohecho por contratos públicos que no cubre fallo constitucional

► El fiscal estrella de Lava Jato termina protegiendo a la constructora brasileña que supuestamente perseguía



Pág 3

JUNIOR VELAZCO PALOMINO

La patria necesita un proyecto transformador

Presidente José Jerí Oré llama a la unidad contra la inseguridad y por la estabilidad nacional



Mininter pondrá en marcha Plan Celador con 6500 policías para Lima y Callao



POLÍTICA

EDITORIAL

Estado de emergencia sin toque de queda

Al cierre de nuestra edición se preparaba en Palacio de Gobierno la oficialización del estado de emergencia en Lima Metropolitana, aunque sin considerar la imposición del toque de queda, como una respuesta del presidente encargado José Jerí al contraste político sufrido por el fallecimiento de dos personas en las movilizaciones de la semana pasada.

No obstante que el manejo de la situación seguirá en manos de la PNP, las acciones a adoptar comprenden la participación de las Fuerzas Armadas mediante la participación de tres comandos operacionales: uno Marítimo, a cargo del Callao, Ancón y Santa Rosa; dos, del Centro: a cargo del Ejército, desde Villa El Salvador hasta Independencia, pasando por Lima cuadrada; y tres, Aéreo: en los distritos de la Lima moderna.

Estas decisiones se habrían tomado la tarde del domingo, en la que el presidente Jerí, acompañado por el ministro del Interior, Vicente Tiburcio, y el general (r) Marco Miyashiro, se reunió con exmiembros del GEIN y con los jefes de las unidades especializadas PNP y los comisarios, a fin de recoger ideas y propuestas viables para iniciar una fase de combate más intensa a la actividad delincriminal que opera en todo el país. El general Tiburcio fue quien marcó la línea de trabajo "Nuestra misión es enfrentar al crimen con inteligencia, firmeza y transparencia... No quiero informes, quiero resultados", planteó a los jefes policiales.

En la reunión también se desechó imponer un toque de queda en Lima, por las complicaciones que traería. No obstante, constitucionalmente, el estado de emergencia permite al Poder Ejecutivo asumir competencias excepcionales con el fin de responder a situaciones críticas que comprometan la estabilidad institucional, la seguridad ciudadana o el orden interno. Así, aplicando el artículo 137 de la Carta Magna, el Poder Ejecutivo puede, por un período máximo es de 60 días, restringir la libertad personal, la inviolabilidad del domicilio, la libertad de reunión y el libre tránsito.

Obviamente, debe ser bien usado para que el remedio no sea peor que la enfermedad.

Gabinete de Álvarez pedirá voto de confianza mañana miércoles

El Gabinete Ministerial encabezado por Ernesto Álvarez Miranda se presentará este miércoles 22 de octubre ante el Congreso de la República para exponer los lineamientos de su gestión y solicitar el voto de confianza. La sesión del Pleno, convocada por el primer vicepresidente del Parlamento, Fernando Rospigliosi, se realizará a las 16:00 horas y dará paso al debate inmediato de la política general de Gobierno y de las principales medidas planteadas por el Ejecutivo.

www.diariouno.pe

RESOLVERÁN DEMANDAS DE AUMENTOS SALARIALES Y CONDICIONES LABORALES

FTCCP y CAPECO instalan mesa de trato directo del sector construcción

Trabajadores y empresarios inician negociaciones para tomar acuerdos en beneficio del sector construcción.

La Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO) instalaron este lunes 20 de octubre la Mesa de Trato Directo, en el marco de la negociación colectiva por rama de actividad del sector construcción correspondientes al año 2026.

El encuentro se realizó en la sede de CAPECO, ubicada en Av. Víctor Andrés Belaúnde 147, Edif. Real Tres Of. 401, San Isidro, y contó con la participación de representantes de la Comisión Negociadora de CAPECO, encabezada por Rodolfo Bragagnini; la Comisión Negociadora de la FTCCP, liderada por su secretario general Luis Villanueva Carbajal, y el presidente de CAPECO, Alejandro Garland.

Esta mesa tratará las demandas de aumentos salariales, beneficios y mejores condiciones laborales para los trabajadores del régimen laboral especial de construcción civil, que serán válidos del 1 de enero



al 31 de diciembre de 2026.

Asimismo, resaltaron que abordarán una agenda común, entre las que destaca la formalización laboral, la capacitación para la productividad, la reactivación de obras y la lucha contra la extorsión y el sicariato en construcción civil.

Durante la sesión de instalación, se subrayó que, en el contexto de la compleja crisis económica y social que

enfrenta el país, la articulación entre trabajadores y empresarios constituye un ejemplo de responsabilidad y madurez institucional que debería replicarse en los distintos estamentos del Estado como una práctica para resolver los problemas que nos aquejan como país.

"Esta negociación colectiva se viene desarrollando en trato directo hace más de 20 años y no solo logramos

aumentos salariales, sino también hacemos esfuerzos para combatir la inseguridad y otros problemas del sector, como la informalidad. Gracias al trabajo conjunto de la Federación y CAPECO en el Comité de Formalización del Sector Construcción hemos pasado de 95 trabajadores en planilla al mes a 135 mil, es un gran avance", dijo el secretario general de la FTCCP, Luis Villanueva Carbajal.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Fiscal Domingo Pérez pide frenar juicio a Villarán tras fallo que salvó a Keiko Fujimori

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO busca suspender la audiencia contra la exalcaldesa para evaluar si el pronunciamiento del TC que archivó el caso Cócteles también beneficia a su investigada

El fiscal José Domingo Pérez solicitó detener el juicio oral contra Susana Villarán para analizar las consecuencias jurídicas del reciente fallo del Tribunal Constitucional que favoreció a Keiko Fujimori. Este pronunciamiento establece que los aportes de campaña de origen privado no constituyen delito de lavado de activos. El mismo fiscal que construyó el caso Cócteles ahora enfrenta las consecuencias de su derrota constitucional.

EL PEDIDO DE SUSPENSIÓN QUE LEVANTA SOSPECHAS

Durante la audiencia de control del proceso llevada a cabo el 20 de octubre, Pérez planteó formalmente la reprogramación de la sesión prevista para el 21 de octubre. Propuso que se realice el próximo 26 del mismo mes. Según argumentó, resulta necesario contar con más tiempo para revisar la sentencia del Tribunal Constitucional. También necesita evaluar si corresponde mantener la acusación formulada contra Villarán bajo ese mismo tipo penal de lavado de activos.

La defensa legal de Susana Villarán sostuvo desde el inicio del proceso que los aportes recibidos para la campaña del "No a la revocatoria" no constituyen lavado de activos. Sus abogados invocaron argumentos similares a los que el Tribunal Constitucional acogió posteriormente a favor de Keiko Fujimori. La diferencia fundamental es que el equipo especial Lava Jato los ignoró completamente. Apostaron todo su capital político y jurídico a una interpretación expansiva del delito de lavado de activos.

Con esta nueva resolución constitucional, se abre la posi-



bilidad de que el Ministerio Público modifique sustancialmente o incluso retire su acusación. Sin embargo, Pérez omite mencionar que el caso Villarán presenta elementos adicionales que van más allá del simple financiamiento electoral.

EL FALLO DEL TC QUE RECONFIGURÓ EL PANORAMA JUDICIAL

La sentencia N.º 2109-2024 del Tribunal Constitucional archivó definitivamente el proceso contra Keiko Fujimori Higuchi. Señaló expresamente que recibir aportes de origen privado para campañas electorales no puede ser considerado delito de lavado de activos. Este pronunciamiento judicial no tiene efectos únicamente sobre el caso Cócteles. La resolución reconfiguró completamente el panorama de varias investigacio-

nes por financiamiento político en todo el sistema judicial peruano.

El Tribunal Constitucional cumplió correctamente su función al establecer límites claros a la interpretación expansiva del delito de lavado de activos. Determinó que esa conducta, aunque irregular desde el punto de vista electoral, no configura automáticamente el delito de lavado de activos. Esta corrección jurisprudencial era necesaria para restablecer los principios de legalidad y tipicidad penal.

En ese contexto judicial completamente transformado, José Domingo Pérez advirtió que la Fiscalía debe analizar cuidadosamente todos los escenarios legales posibles. Entre las opciones mencionó la eventual adecuación de la acusación fiscal o su retiro parcial en lo relacionado específicamente a los aportes de campaña.

LOS APORTES DE ODEBRECHT VINCULADOS A OBRAS PÚBLICAS

Villarán enfrenta un proceso judicial por presunto lavado de activos y otros delitos conexos. La acusación señala que recibió aportes económicos de las constructoras brasileñas Odebrecht y OAS para financiar la campaña contra la revocatoria de 2013. El Ministerio Público sostuvo que estos aportes estaban directamente vinculados a beneficios ilegales en obras públicas ejecutadas durante su gestión municipal.

La diferencia crucial con el caso Fujimori radica en que las investigaciones documentaron una relación directa entre los aportes recibidos y contratos específicos de obras públicas. Según las investigaciones fiscales, existiría un esquema de cohecho donde las constructoras brasileñas en-

tregaron dinero ilegal a cambio de contratos ventajosos. Obras como el Proyecto Vías Nuevas de Lima habrían sido parte de este esquema de corrupción.

Estos elementos configurarían delitos de cohecho, tráfico de influencias y negociación incompatible. Estos delitos no están cubiertos por el pronunciamiento del Tribunal Constitucional. El fallo del TC se refiere específicamente al lavado de activos por aportes de campaña. No absuelve ni invalida las investigaciones por corrupción de funcionarios públicos vinculadas a la entrega de contratos estatales.

LA AUDIENCIA QUE DEFINIRÁ EL FUTURO DEL PROCESO

La audiencia programada para el 26 de octubre definirá el futuro inmediato del proceso judicial. En esa fecha se evaluará formal-

DATO

MIENTRAS EL CASO CONTRA KEIKO FUJIMORI se limitaba exclusivamente a aportes de campaña no declarados, las investigaciones contra Susana Villarán documentan la relación directa entre el dinero recibido de Odebrecht y OAS con contratos específicos de obras públicas otorgados durante su gestión municipal. Esta diferencia sustancial implica que existen delitos de cohecho y corrupción de funcionarios que no quedan cubiertos por el pronunciamiento del Tribunal Constitucional, pero que Pérez convenientemente parece dispuesto a ignorar en su apuro por aplicar el fallo que archivó el caso Cócteles.

mente la suspensión temporal del juicio oral. También se determinará si corresponde modificar sustancialmente la acusación fiscal presentada originalmente.

El colegiado judicial deberá analizar si el fallo del Tribunal Constitucional aplica directamente al caso específico de Villarán. También evaluará en qué medida afecta los otros delitos imputados. De confirmarse la aplicación plena del pronunciamiento constitucional solo en lo referente al lavado de activos, el juicio debería continuar por los delitos de corrupción de funcionarios.

Lo preocupante es la celeridad con la que Pérez busca aplicar el fallo del TC para beneficiar a Villarán. Podría simplemente reencauzar su acusación hacia los delitos de corrupción que sí están debidamente sustentados.

Presidente José Jerí Oré llama a la unidad contra la inseguridad y por la estabilidad nacional

Mandatario encabezó la 134ª sesión del Foro del Acuerdo Nacional en Palacio de Gobierno, con la participación de los tres poderes del Estado, autoridades regionales y locales, partidos políticos y organizaciones civiles.

El presidente de la República, José Jerí Oré, instó este lunes a las fuerzas políticas, sociales y económicas del país a trabajar de manera conjunta para enfrentar la inseguridad ciudadana y garantizar la estabilidad nacional. Durante la 134ª sesión del Foro del Acuerdo Nacional, realizada en Palacio de Gobierno, el jefe de Estado señaló que el Perú atraviesa un momento decisivo que requiere serenidad, respeto a la institucionalidad y consensos que permitan construir una agenda de unidad.

En su intervención, el mandatario destacó tres ejes centrales de su gestión: la lucha contra la delincuencia, la transparencia del proceso electoral y la creación de condiciones económicas que promuevan inversión y desarrollo social. “La inseguridad ciudadana es una tarea en la que debemos actuar de manera distinta para proteger a los ciudada-



nos. No podemos seguir haciendo lo mismo y esperar resultados diferentes”, manifestó.

Jerí Oré enfatizó que la estabilidad democrática también pasa por asegurar elecciones limpias y seguras, así como por generar confianza en las instituciones del Estado. En el ámbito económico, planteó impulsar la inversión interna y extranjera con responsabilidad fiscal. “El

Perú tiene una oportunidad de oro para convertirse en una potencia regional. Para lograrlo, debemos plantear mecanismos que impulsen el crecimiento y atiendan las expectativas de la población”, subrayó.

Al cierre del encuentro, el mandatario reiteró que su gobierno se sostendrá en el diálogo real y constante como herramienta para prevenir con-

flictos y recuperar la confianza ciudadana. En la sesión también intervinieron autoridades del Ejecutivo, Legislativo, Poder Judicial, organismos electorales, gobiernos regionales, municipalidades y representantes de la sociedad civil, quienes coincidieron en la importancia de fortalecer el Acuerdo Nacional como espacio de consenso y preservación de la democracia.

Mininter pondrá en marcha Plan Celador con 6500 policías para Lima y Callao

Estrategia incluye la compra de francos y vacaciones para reforzar el patrullaje en rutas y zonas de alto riesgo, junto con nuevas unidades y medidas contra el crimen organizado.



El ministro del Interior, Vicente Tiburcio Orbezo, anunció la implementación del **Plan Celador**, que movilizará a más de 6500 policías en Lima y Callao mediante la compra de francos y vacaciones, con el objetivo de reforzar el patrullaje preventivo en zonas críticas. Durante su presentación ante las comisiones de Defensa Nacional y de Transportes del Congreso, el titular del sector destacó que el Gobierno está decidido a recuperar el control de las calles y enfrentar frontalmente el crimen organizado.

Tiburcio sustentó además el Proyecto de Ley n.º 12723, que busca establecer medidas extraordinarias contra la extorsión y el sicariato en el transporte público. “La seguridad no se decreta, se construye con resultados. Y este ministerio va a entregarlos”, afirmó, al remarcar que su gestión trabaja para devolver a la Policía las condiciones necesarias para cumplir su misión y recuperar la capacidad operativa del Es-

tado, tras años de abandono en inteligencia y recursos.

El ministro también informó sobre la adquisición de 44 rochabuses y 56 tanquetas, cuya compra había sido postergada durante nueve años. “Hace 20 años no se renovaban estas unidades y hoy son indispensables para la acción policial”, precisó. Además, destacó que el nuevo modelo de seguridad ciudadana del Mininter incorpora herramientas tecnológicas como el botón de pánico digital y la reserva de identidad para víctimas de extorsión.

La sesión conjunta estuvo encabezada por la presidenta de la Comisión de Transportes, Karol Paredes, y contó con la participación de congresistas y ministros de Estado, entre ellos Walter Martínez (Justicia) y Aldo Prieto (Transportes), quienes respaldaron la necesidad de fortalecer las capacidades operativas de la Policía Nacional frente a la creciente inseguridad.

Fuerzas del orden incautan más de 6.7 toneladas de insumos químicos en el Vraem

Operativo conjunto de la 31ª Brigada de Infantería y la Policía Nacional permitió intervenir un camión en Satipo con bisulfato de sodio destinado a la elaboración de droga.

El Comando Especial Vraem, a través de la 31ª Brigada de Infantería y en coordinación con la Policía Nacional, incautó más de 6.7 toneladas de bisulfato de sodio en el distrito de Río Negro, provincia de Satipo, región Junín. El cargamento era transportado en un camión y fue inmovilizado como parte de las acciones de control en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Man-

taro, zona crítica para el narcotráfico.

El Ministerio de Defensa destacó que este resultado se suma a recientes operativos en el Vraem, donde las Fuerzas Armadas y la Policía destruyeron plantaciones de cannabis, laboratorios clandestinos y otros insumos vinculados al narcotráfico. La cartera subrayó que estas operaciones refuerzan la presencia del Estado y



ratifican el compromiso del Gobierno con la seguridad,

la pacificación y el desarrollo sostenible en la región.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****JOSÉ PASTOR RODRIGUEZ ARROYO****DOCENTE FCA-UNMSM Y CONSULTOR EN GESTIÓN PÚBLICA.**

La modernización debe entenderse como, La digitalización de los servicios y la participación ciudadana en decisiones de gobierno.

La modernización tecnológica de la gestión pública en América Latina se caracteriza por un desarrollo desigual y un persistente rezago, a menudo exacerbado por la inestabilidad política. Organismos internacionales identifican como referentes destacados a los países siguientes:

Chile: El modelo más sólidamente establecido. Su Sistema de Alta Dirección Pública (desde 2003) profesionalizó la buro-

cracia y redujo la politización. Implementó la gestión por resultados y un sistema de evaluación de programas. En digitalización, portales como Chile Atiende y la identidad electrónica facilitan más de 2.000 trámites en línea, generando altos niveles de confianza.

Uruguay: Liderazgo en la digitalización. La Agencia de Gobierno Electrónico integro servicios y una identidad digital única. El 100 % de las entidades opera con expedientes electrónicos, y más del 80 % de los trámites se realizan en línea. En 2023, fue el mejor posicionado en el Índice de Gobierno Electrónico de la

Modernización en América Latina: Tecnología y participación ciudadana. (3)

ONU (puesto 28). Resultado: Reducción de costos y ciudadanía digitalmente empoderada.

Colombia: Conjuga reforma institucional y gobierno digital. Modernización integral con enfoque territorial. Su programa Función Pública promueve una administración basada en competencias, y la Estrategia de Gobierno Digital 2022-2030 apunta a la interoperabilidad total y a servicios centrados en el ciudadano.

México: Gestión centrada en la innovación y rendición de cuentas. Su Estrategia Digital Nacional y la Plataforma Nacional de Transparencia fortalecen la rendición de cuentas y la plani-

ficación basada en evidencias mediante el presupuesto por resultados. Mayor transparencia e interoperabilidad estatal.

La Situación de Perú: Muestra un progreso notable en servicios y plataformas, pero debe superar brechas significativas en la formación del talento público y la cobertura territorial.

La Participación Ciudadana Estructural

Los modelos globales más avanzados entienden que la participación debe ser estructural: el ciudadano evoluciona de ser un usuario pasivo a un actor activo. Esta participación se redefine como co-gobernanza, cimentada en la tecnología, la transparencia

y la corresponsabilidad.

De la Consulta a la Co-creación. Participación desde el diagnóstico hasta la solución de problemas, utilizando presupuestos participativos y laboratorios de innovación pública. Los servicios se diseñan con los usuarios.

Transparencia Radical y Datos Abiertos. La información pública se convierte en insumo de control ciudadano mediante portales e indicadores automatizados.

Gobernanza Colaborativa. La gestión pública se asume como una tarea compartida entre Estado, sector privado, academia y sociedad civil: "gobierno de

la gente, con la gente y para la gente".

Evaluación con Enfoque Ciudadano. Se integra la satisfacción ciudadana como indicador clave de desempeño.

Inclusión y Diversidad. La participación accesible, intercultural y territorialmente representativa.

Conclusión

En síntesis, modernizar el Estado requiere equilibrar institucionalidad, tecnología y una participación ciudadana inteligente. El objetivo es transformar la relación entre gobierno y sociedad: migrar del control jerárquico a la gobernanza compartida

**OPINIÓN****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO****MAGÍSTER EN CIENCIA POLÍTICA**

La marcha de la Generación Z contra la ola delincriminal, el pacto congresal y el nuevo gobierno transitorio plantea un dilema central para la democracia: cómo canalizar la representación juvenil. No existe hoy en el Perú una institución o mecanismo que permita reconocer representantes legítimos capaces de expresar políticamente el descontento que se manifiesta en las calles.

Esa ausencia dificulta el diálogo y, en consecuencia, la toma de decisiones. Las movilizaciones se convierten, así, en válvulas de escape de una frustración colectiva que no encuentra

cauce institucional.

El proyecto Living Politics de la Fundación Konrad Adenauer sostiene que los jóvenes se involucran en política de formas diversas, determinadas por sus historias de vida, su educación, su entorno económico y la influencia de sus pares (Zuasnabar y Flynn, 2018). Las marchas, los "plantoneros" y las activaciones digitales son hoy su mecanismo más abierto y espontáneo de participación.

La movilización de la Generación Z peruana comenzó con reclamos concretos —la disponibilidad total de los fondos de pensiones y la lucha contra la delincuencia—, pero rápidamente

Gen Z: movilización sin representación

amplió su horizonte político. Al observar el desenlace de la sucesión presidencial, el movimiento incorporó consignas contra el presidente Jeri y, en sus sectores más radicalizados, el conocido "que se vayan todos".

Las cifras recientes confirman la magnitud del desencanto. Según la encuesta GRIM-USIL (octubre 2025), el 87% de los jóvenes califica la situación política del país como mala o muy mala, y nueve de cada diez considera a los líderes políticos deshonestos. El 77% afirma no sentirse representado y el 79% está insatisfecho con las opciones de liderazgo disponibles. La corrupción (86%), la inseguridad ciudadana (77%) y la desigualdad

(43%) encabezan sus preocupaciones.

El problema es estructural. No existen canales efectivos para traducir esas demandas en acción política organizada. Solo el 10% de la Generación Z declara que participaría directamente en política, y el 32% lo haría bajo ciertas condiciones. La militancia partidaria no es una opción atractiva para ellos.

En América Latina, los jóvenes se movilizan cuando perciben vulnerados sus derechos. Ocurrió con Ayotzinapa en México o con el movimiento estudiantil chileno que, años después, llevó a Gabriel Boric al poder. En todos esos casos, la movilización precedió a la

organización, y la calle fue el espacio donde germinó la nueva política.

En el Perú, algo similar podría nacer si existieran espacios de articulación juvenil. Los jóvenes de los partidos, las federaciones universitarias o los movimientos sociales y de voluntariado podrían conformar una coordinadora que canalice sus propuestas. La experiencia del desaparecido Consejo Nacional de Juventudes (CONAJU), creado en el 2001, demostró que la institucionalización de la voz juvenil era posible.

La carencia de representación es un fenómeno global de las democracias contemporáneas. Los movimientos nacidos de la

calle carecen de líderes duraderos y, por ello, sus demandas se diluyen. En el Perú, el Acuerdo Nacional podría ser el primer foro para abrir un espacio de diálogo intergeneracional.

La democracia representativa se sostiene sobre la existencia de interlocutores válidos. Si los jóvenes no encuentran dónde expresarse, la política pierde sentido. En última instancia, sin representación, toda protesta corre el riesgo de quedarse atrapada entre la calle y la indiferencia y represión del poder. La democracia no puede sostenerse solo en la protesta. Se requiere convertir la indignación en propuesta, y la propuesta en política pública.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

El Premio Nobel de la Paz otorgado a María Corina Machado ha generado inquietud en muchos observadores que ven más bien una utilización de este premio para derrocar al gobierno de Venezuela. Se supone que su reconocimiento internacional se debió a su lucha por la democracia en Venezuela, pero su llamado a contar con Estados Unidos y “las naciones democráticas del mundo” como aliados revive un peligroso fantasma: el de la intervención extranjera en un país soberano.

La historia demuestra que las “intervenciones por la paz” o “por la democracia” han dejado más

ruinas que libertades. Irak, Libia o Afganistán son recordatorios de que los conflictos internos, cuando son manipulados por intereses geopolíticos externos, terminan en destrucción, dependencia y sufrimiento civil. Ninguna paz puede nacer de la imposición o de la injerencia foránea y a eso apuesta María Corina Machado. Eso es realmente peligroso porque toda la Región estaría siendo afectada por una acción directa del imperio yanqui. Si hemos visto cómo Milei de Argentina se arrodilla ante Trump, ¿cómo será si invaden Venezuela?

Venezuela necesita una transición democrática, sí, pero desde sus

Machado y el peligro de invocar “la intervención por la paz”

propias fuerzas: la organización ciudadana, la recuperación institucional, la reconciliación nacional. Convertir la esperanza de un pueblo en una excusa para abrir las puertas a potencias extranjeras solo perpetuaría la división y justifica el discurso anti-imperialista de Maduro.

El Nobel que recibió Machado le ha dado validez para actuar “en nombre de la paz”. Por eso, lo primero que hace es invocar apoyo externo de Washington, como si ya hubieran acordado algo. Hay que tener memoria, cada intervención “por la libertad” termina siempre en una repartija de las ri-



quezas del país afectado.

Venezuela ha sufrido demasiado como para re-

petir errores ajenos. Su destino debe construirse desde adentro, no dictado por ninguna potencia. La

verdadera paz no se importa: se conquista con dignidad, independencia y justicia social.



TRIBUNA POPULAR

JUNIOR VELAZCO PALOMINO

En nuestro país, y en mayor medida en nuestra esfera política, se ha impuesto una visión inmediatista de las cosas, quizá como reflejo de un mundo dominado por los estímulos inmediatos, impuestos por un modelo de consumo que prioriza el placer instantáneo por sobre los objetivos más elaborados; todo esto reforzado por aplicaciones y redes sociales en los

cuales algoritmos diseñados para mostrarnos lo que queremos ver y oír; en resumen, un mundo parecido a la propuesta de Huxley, en la cual los seres humanos no se plantean cambios, no porque no exista la necesidad de ellos, sino porque lo inmediato domina por sobre nosotros y otros intereses.

En este orden de cosas, la política no ha sido ajena a esta vorágine. Los políticos y partidos ya no

La patria necesita un proyecto transformador

desarrollan contenidos ideológicos y programáticos, sino que prefieren un baile de Tik Tok o una foto en Instagram; las propuestas políticas de los sectores populares no pueden caer en el mismo estilo que el de la DBA, pues, al contrario de ellas, nuestro objetivo no es mantener el estado de cosas, sino cambiarlo radicalmente.

Hoy, a pesar de la in-

visibilización por parte de los medios de comunicación y encuestadoras, las alternativas populares recorren y prenden en el país, desde el norte al sur, del litoral a la amazonía, llevando esencialmente una propuesta profundamente patriota, que en el Perú ser patriota es ya revolucionario, porque se plantea esencialmente deshacernos de los vendedepatria, tanto políticos

como empresarios.

El reto está en construir un gran polo radical, el cual es una exigencia contemporánea, poner por delante la construcción de objetivos a largo plazo; pensar en el Perú que queremos a cincuenta o cien años, construir una sólida base donde descansen los ideales de Tupac Amará y Bolognesi, de Grau y Velasco.

La Patria hoy está

esperando, los miles de trabajadores y estudiantes también esperan, en los barrios populares el descontento es la moneda corriente; es hora de unirnos en esta idea germinal y aceptar el reto de construir la victoria, de vencer no por arrogancia sino por necesidad absoluta, porque todos con un triunfo popular y una asamblea constituyente plurinacional VENCEREMOS.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Encontré en el archivo, el conceptuoso texto del escritor e investigador Joan Guimaray y que llevó el sugestivo título de 201 años de República, y del cual transcribimos párrafos esenciales destacando su vigencia en los días actuales.

-“Cumplimos 201 años de vida republicana caminando casi a tientas, sin un destino seguro, ni horizonte fijo y sin rumbo previsto.

-En más de dos centurias de creación de la república, no hemos aprendido a entendernos entre peruanos, ni hemos intentado descubrir la causa de nuestros grandes problemas, tampoco, nos hemos interesado por tratar de confluir en objetivos comunes, ponernos de acuerdo en metas generales y coincidir en fines colectivos.

-Es decir, en más de dos siglos de vida republicana, ni siquiera hemos podido establecer con meridiana claridad, las grandes vigas maestras o las principales columnas guías hacia el desarrollo.

-Nuestro primitivo letargo, nuestra natural idiocia y nuestra arraigada indiferencia nos han hecho eludir la noble tarea de construirnos como prójimos, de formarnos como ciudadanos, de integrarnos como una sola nación y de reconocernos como republicanos.

-Nunca hemos tenido una clara idea de país, mucho menos la noción de patria. Pero eso sí, hemos sido civilistas por ambición, pierolistas por codicia, militaristas por avi-



dez, alanistas por voracidad, fujimoristas por conveniencia.

-Y aún hoy, a pesar del anacronismo que encarna “Perú libre”, y pese al fermento de ignorancia y cinismo que tenazmente personifica Castillo, un poco más del veinte por ciento de nosotros, todavía confiamos en este gobierno: unos por nesciencia, otros por negocios, algunos por credulidad sin juicio pero, creo que ninguno por amor al Perú.

-En más de doscientos años, no hemos podido librarnos de nuestras horribles taras.

-Seguimos siendo esclavos de nuestros alarmantes vicios. Y sin que nos demos cuenta, hasta nuestra nesciencia, en lugar de decrecer, va haciéndose cada vez más densa, intensa y espantosa.

-Pues, la educación que pudo habernos despertado la dormida esencia fue desplazada por una mediana instrucción. La escuela que pudo habernos desarrollado la agudeza, terminó colapsada.

-Y, la universidad que nos pudo haber dado algo de luces en estricto cumplimiento de su noble esencia de origen

que viene a ser el studium generale o la enseñanza de la sabiduría, ahora ha quedado reducida a una simple entidad comercial, mercantil y utilitaria.

-En las dos últimas décadas hemos tenido hasta dos presidentes que en la etapa de la campaña electoral ofrecían “revolucionar la educación” para construir el país. Sin embargo, por la falta de ideas, la carencia de teorías y por padecer de ignorancia

supina, ambos terminaron su período, sin cumplir sus promesas, pero hediendo a impureza y sumergidos en el más fétido océano de la corrupción.

-Aunque es verdad, que hubo pequeños aumentos salariales para los docentes y algo de desayuno para escolares más pequeños, pero ninguna de esas decisiones, significa revolución educativa.

-El problema mayor o el asunto principal que aún no hemos podido entender o resolver hasta ahora, para dar solución a los otros problemas menores del país, es el de no haber comprendido en tantos años, la real importancia de la educación desde su principio etimológico y a partir de su origen conceptual, diferenciándola de la simple instrucción a la que está de-

dicada la escuela y la universidad.

-Pues el día que logremos entender que por su naturaleza metafísica, la educación es distinta de la instrucción, nos daremos categórica cuenta de su verdadero valor, de su ilimitada trascendencia y de su infinita dimensión.

-Entonces, nuestras cabezas empezarán a ordenarse siguiendo el juicio lógico, el criterio ético y el sentido estético. Y como consecuencia, irán surgiendo prójimos con ideas razonables para construir el país, y conciudadanos con nobles proyectos para el desarrollo de la patria.

-Aunque claro está, que quizá no desaparezcan las izquierdas ni las derechas, pero transformadas por la educación, ya no serán como las de ahora: cromagnones de un lado y neanderthales del otro.

-Pero si perentoriamente no ponemos en revisión el concepto de la educación, y si luego no salimos a las calles y plazas a hacernos escuchar para emprender el cambio, que no nos quepa la menor duda de que nuestros hijos y nietos arribarán al tricentenario, no sólo con los mismos problemas del bicentenario, sino también, con similares autoridades: mitómanas, cleptómanas, hipócritas, felonas, cínicas e ignaras”.

Voces como la de Guimaray alertan sobre los peligros de continuar por rutas trilladas, envilecidas por la complicidad de castas dominantes y profundamente miopes. Enhorabuena pues reivindicar textos que soliviantan el derecho a la insurgencia y a la protesta agitando las conciencias en la lucha por un Perú libre, justo, digno y culto.

Con profundo pesar comunicamos el fallecimiento de:

Juan José Chapoñán Guerra



Hermano de nuestro estimado compañero de labores Luis Chapoñán. En estos momentos de dolor, DIARIO UNO le extiende sus más sentidas condolencias y pide que Dios que le dé resignación, al igual que a toda su familia.

El velatorio será en Jr. Curdell 615 – Ancón.

ÓSCAR VALDEZ

sería nuevo precandidato y ahora pelearía elecciones contra Roberto Chiabra.

El pre candidato presidencial por Unidad Nacional y ex miembro de la bancada de Alianza para el Progreso, Roberto Chiabra León, tendría nuevos oponentes en las internas de esta alianza que tendría buena aceptación por parte de la militancia del Partido Popular Cristiano.

Fuentes de este partido señalaron que la dirigencia encabezada por el Vicepresidente, Miguel Ángel Mufarech, habría planteado una plancha presidencial alterna con el precandidato Oscar Valdez Dancourt ex premier de la República y militante muy identificado

Internas del PPC se ponen de candela

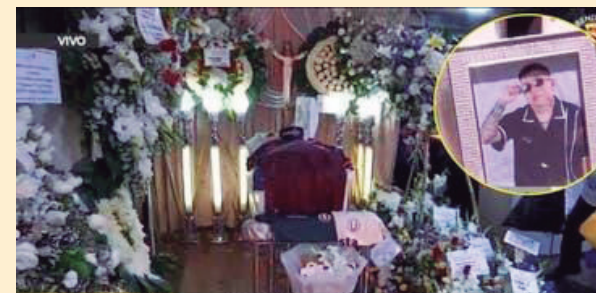


con las bases pepecistas.

Las bases de Lima y provincias exigen a la lideresa Lourdes Flores Nano romper la alianza con Roberto Chiabra León por no tener la aceptación de la población a nivel nacional; caso contrario se sumarían a buscar una alternativa que puedan pasar la valla con un candidato como Oscar Valdez Dancourt.

QUIEREN CAMBIOS.

“Hay preocupación en la alianza Unidad Nacional y ahora lo que quieren son alternativas de cambios con posibilidades de mejorar en las encuestas ya que Roberto Chiabra no llegaría ni al 0.44% en las encuestas a nivel nacional”, dijo un pepecista.

**FAMILIARES**

Piden investigación y captura de asesinos de cantante de salsa

La hermana del cantante Johan Mora, asesinado en la madrugada del domingo en el Callao, exigió justicia y pidió a las autoridades acelerar las investigaciones. Asimi

Negó que su hermano haya recibido amenazas antes del ataque en el Callao.

“No se ha averiguado nada hasta el momento, no tenemos ningún tipo de información de parte de la Policía. Mi herma-

no era una persona tranquila y se llevaba bien con todo el mundo. Así que no recibía amenazas”, señaló Adeliz Aldaña.

Johan Mora Castro (28), líder de la agrupación La Timbera Orquesta, y su bailarina Ariana Cañola (19), fueron asesinados a balazos cuando terminaban una presentación en el A.H Francisco Bolognesi, en la zona de Sarita Colonia.

LA SUCAMEC

Incautan más de dos toneladas de pirotécnicos ocho distritos

Más de dos toneladas de productos pirotécnicos no autorizados y de fabricación artesanal fueron incautados por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec) durante una docena de operativos sorpresa

ejecutados entre el 4 y el 18 de octubre, en los distritos de Independencia, Ate, Chorriillos, San Juan de Miraflores, Rímac, Comas, Puente Piedra y Lurín. El operativo más importante se desarrolló a la altura del km 34 de la antigua Panamericana Sur, donde se detuvo a tres personas.

**DE COMAS**

Allegado a “El Jorobado” colaboró en santo de alcalde

Una empresa vinculada al criminal Adam Smith Lucano Cotrina, alias ‘El Jorobado’, suministró los baños portátiles utilizados en el megaconcierto por el cumpleaños del alcalde de Comas, Ulises Villegas, celebrado en julio pasado.

Durante la celebración, los módulos exhibieron los logos de SK & J Servicios Generales, la compañía perteneciente a Edwin Johnny Díaz Vila, alias “Pipo” y otro alquiler ocurrió

el 2023.

La relación incluye un aporte a la campaña electoral con la que Villegas accedió a la alcaldía.

El burgomaestre indicó que ya remitió toda la información pertinente al Ministerio Público. “Los Sanguinarios de la Construcción”, liderada por Lucano Cotrina, operaba en el norte de Lima Metropolitana con actividades como extorsión, sicariato y cobro de cupos



la última
Espectáculos
visite www.diariolaultima.pe

CON LAS ACTUACIONES DE PAULINA BAZÁN,
ANNELIESE FIEDLER Y AWELO MIRANDA

Se estrenó “Si yo fuera bruja”



TEATRO LUCÍA DIRECCIÓN CALLE BELLAVISTA 512, MIRAFLORES VENTA DE ENTRADAS Joinnus @ SI_YO_FUERA_BRUJA

Se estrenó en el Teatro de Lucía la obra musical “Si yo fuera bruja”, escrita y dirigida por Diego Lombardi, basada en el cuento del mismo nombre escrito por Maga Olavarria.

La puesta en escena combina teatro, música en vivo e interacción con el público para generar una experiencia no solo emocionante y divertida sino en la que el

arte se convierte en herramienta de educación emocional.

El elenco está conformado por Paulina Bazán, Anneliese Fiedler y Awelo Miranda, quienes darán vida a esta historia mágica que promete conquistar a toda la familia. La cita es en el Teatro de Lucía con funciones todos los sábados y domingos a las 4:00 p. m.

MELISSA KLUG HABLA DE RUPTURA CON JESÚS

Influencer rompe su silencio

La relación entre Melissa Klug y Jesús Barco ha estado bajo constante escrutinio en redes sociales y medios de espectáculos durante los últimos meses. A pesar de rumores sobre una posible separación, ambos mantuvieron públicamente que su vínculo seguía firme, argumentando que la distancia y las obligaciones laborales no habían afectado su unión.

El domingo 19 de octubre, Melissa Klug sorprendió al publicar en sus historias de Instagram un comunicado en el que anunciaba la ruptura con Jesús Barco.

El mensaje, breve y directo, fue eliminado



minutos después, lo que provocó mayor confusión e incrementó los rumores sobre el verdadero estado de la pareja.

Tras el silencio posterior al incidente, Melissa



Klug aclaró “Ha sido un error, simplemente un error, por eso fue borrado al segundo; lo siento”, expresó.

Además, rechazó las versiones sobre la existen-

cia de terceros o infidelidad al señalar: “No existen terceras personas, fue un error”. La empresaria prefirió no ofrecer más detalles, optando por limitarse a ese breve comentario.

ARQUITECTURA SOCIAL PERUANA EN BENEFICIO DE LOS ALUMNOS.

“Sombras tejidas” en el CONARQ Lima 2025

El proyecto “Sombras tejidas”, que ha beneficiado a más de 500 estudiantes del colegio Villa Jardín No. 6072 en Villa María del Triunfo, será presentado en el XIX Congreso Nacional de Arquitectos – CONARQ Lima 2025, evento que se realizará en el campus de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La ponencia está programada para el sábado 25 de octubre a las 10:15 a. m.

Los arquitectos Cristian Daniel Palomino Carbonel y Judith Peggi Palomino Carbonel, creadores del proyecto, compartirán los detalles de esta iniciativa bajo el título: “Sombras tejidas: de la indiferencia social a la transformación comunitaria en espacios educativos”.

“Sombras tejidas” consiste en un techo recreativo de bajo costo diseñado para proteger a los estudiantes de los rayos ultravioleta, utilizando materiales sosten-



nibles como tubos de PVC, malla raschel y cintillos de nylon. Su instalación tiene un costo aproximado de 500 dólares y con miras a ser replicado en escuelas de bajos recursos en todo el país.

En 2024, “Sombras tejidas” fue finalista en la XIII Bient Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo realizada en España, destacando entre 879 propuestas de 20 países iberoamericanos. Este reconocimiento posiciona al proyecto como un referente de innovación social desde el sur global.

ESCRITA POR CINTHIA DELGADO RAMOS Y DIRIGIDA POR NORMA MARTÍNEZ

MAYBE BABY lista para sorprender al público

La productora ANIMALIEN, de Norma Martínez y Fiorella Pennano, responsables de los éxitos teatrales Pulmones y Solo cosas geniales, vuelve a sorprender al público con MAYBE BABY, una comedia negra que explora las relaciones, dilemas y contradicciones que surgen alrededor de un tipo de maternidad de la que poco se habla: la gestación subrogada.

MAYBE BABY se estrena el viernes 24 de octubre en el Teatro Ricardo Blume, Jr. Huiracocha 2160, Jesús María, por una corta temporada. Las funciones serán los viernes y sábados a las 8:00 p. m., y los domingos a las 7:00 p. m. Entradas a la venta en Ticketmaster y en la boletería del teatro desde dos horas antes de cada función.



BYD inaugura su nueva tienda en Surquillo y consolida su compromiso con la movilidad eléctrica en el Perú

La marca de vehículos de nueva energía más vendida del mundo abre un espacio diseñado para inspirar y acercar la tecnología más avanzada en electromovilidad.

La movilidad eléctrica tiene un nuevo hogar en Lima. BYD, la marca de vehículos de nueva energía más vendida del mundo, inauguró oficialmente su nueva BYD Store Surquillo, ubicada en la Av. República de Panamá 4310, un moderno espacio que busca acercar a los peruanos a la tecnología más avanzada en electromovilidad.

La apertura de esta tienda representa un paso más en el propósito global de BYD de acelerar la transición hacia un futuro de movilidad más limpia, eficiente y accesible. El nuevo espacio ha sido concebido como una experiencia inmersiva que combina diseño, tecnología e

inspiración, permitiendo a los visitantes conocer de cerca la propuesta integral de la marca, desde su innovadora Blade Battery, reconocida por su seguridad y durabilidad, hasta sus modelos eléctricos e híbridos enchufables más emblemáticos.

“Con la inauguración de la BYD Store Surquillo queremos ofrecer mucho más que una sala de exhibición; buscamos crear un punto de encuentro con las personas que comparten nuestra visión de un mundo más sostenible. Creemos que el futuro de la movilidad ya está aquí, y queremos que cada vez más peruanos sean parte de este cambio”, señaló



Juan Felipe Salgado, gerente general de Motorysa Perú, representante oficial de BYD en el país.

En la nueva tienda, los visitantes podrán vivir de primera mano la experiencia BYD: explorar cada detalle de los vehículos, conocer sus innovaciones tecnológicas y recibir

asesoría personalizada sobre las ventajas de la movilidad eléctrica. Este enfoque responde al compromiso de la marca con la educación y la democratización de la tecnología limpia, pilares fundamentales de su estrategia global.

BYD continúa fortaleciendo su presencia en el mercado peruano a través de un portafolio cada vez más completo de vehículos de nueva energía y de su red de tiendas y concesionarios, acercando su visión de un transporte sin emisiones a más personas.

Con la apertura de la BYD Store Surquillo, la compañía reafirma su liderazgo como referente en innovación y sostenibilidad, impulsando una transformación que ya está cambiando la forma en que el mundo se mueve.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE EDICTO MATRIMONIAL

Pretenden contraer Matrimonio Civil:
LOWRENCE GERSON FIGUEROA TUTAYA, Edad: 29 años, Natural de: Callao-Callao, Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero Industrial, Domicilio: Jr. Garcilaso de la Vega N° 2475 - Urb. Risso - Lince - Lima.
ANA MARÍA YELITZA ARANIBAR MELENDEZ, Edad: 31 años, Natural de: Lima-Lima-Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Ingeniera de Alimentos, Domicilio: Jr. Garcilaso de la Vega N° 2475 - Urb. Risso - Lince - Lima.
Lugar de celebración: Municipalidad de Lince
NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.

Lince, 06 setiembre 2025
Exp. N° E012519675
Carmen Luz Loayza Pebe
Registradora Civil
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

ELECTRICAL SERVICIOS INTEGRALES EIRL RUC N° 20521534258

Por Acta de Decisión de Titular de fecha 15 de setiembre del 2025, el Titular Gerente de la Empresa **ELECTRICAL SERVICIOS INTEGRALES E.I.R.L.**, decide entre otros, transformar la empresa en Sociedad Anónima Cerrada que tendrá como denominación **ELECTRICAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.**, de conformidad con el Artículo 337 de la Ley General de Sociedades, lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 15 de setiembre de 2025.
ADELINA FANNY EGUIZABAL MATOS
DNI 40667077
TITULAR GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **VLADIMIR ALEXIS ARMAS IPANAQUE**, de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA, nacionalidad PERUANO, Ocupación INGENIERO; domicilio en MZ. K3 LOTE 13 CALLE UCHUPATA URB. LOS NARANJOS - LOS OLIVOS y doña **NATALIA MILAGROS MARTINEZ VEGA**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación FISIOTERAPEUTA; domicilio MZ. K3 LOTE 13 CALLE UCHUPATA URB. LOS NARANJOS - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 20 DE OCTUBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

"ASOCIACION 10 DE NOVIEMBRE DE LA P.N.P." ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Asociación 10 de Noviembre PNP, de conformidad a las normas y reglamento del Estatuto, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente agenda:

INFORME GENERAL
INFORME DEL BENEFICIO PROTECCIÓN POST COVID.
1RA CONVOCATORIA: 2DA CONVOCATORIA
Día: 08/11/2025 Día: 08/11/2025
Lugar: Av. César Canevaro 855 Dpto. 4C Lince Lugar: Av. César Canevaro 855 Dpto. 4C Lince
Hora: 09:00 a.m. Hora: 09:30 a.m.
NOTA. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL ACTO SE REALIZARÁ CON LA CANTIDAD DE ASOCIADOS PRESENTES, CONFORME LO ESTIPULA EL ART.46° DEL ESTATUTO Y ART.87° DEL CODIGO CIVIL.
Lince, 20 de octubre del 2025

CÉSAR URBANO RÍOS GORDON
Presidente del Consejo de Administración
ASOC.10NOV.PNP

KARDEX NC N° 3391 RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE MÍ, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA SOFIA DEL CARMEN GONZALEZ COLLANTES, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 07205112, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN LA QUE HAN CONSIGNADO DE MANERA INCORRECTA LOS DATOS DE SU MADRE COMO: "FRESSIA COLLANTES"; SIENDO LO CORRECTO: "LIDA FRESIA COLLANTES LAVADO". LIMA, 13 DE OCTUBRE DEL 2025.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

AVISO DE SERVICIO DE PROCESO POR PUBLICACIÓN ESTADO DE CAROLINA DEL NORTE TRIBUNAL DE DISTRITO DEL CONDADO DE DURHAM

NUMERO DE ARCHIVO: 25-CV-004984-310
Denuncia de Custodia de Menores

Paola Maria Luisa Rojas Canales -v- Renzo Martin Moreno Llorente
TOME AVISO que un suplicante busca alivio en su contra que ha presentado en el derecho de la acción anterior. La naturaleza del alivio que se busca es: La custodia de su hija, **Flavia Maria Moreno Rojas**.

Está obligado a hacer defensa para este alegato a más tardar cuarenta (40) días desde la fecha de la primera publicación y en su fracaso de hacerlo la parte que busca el servicio en su contra se aplicará a la corte para la reparación solicitada.

Este día 13 de octubre del 2025.
H. Esteban Díaz, Abogado.
211 E. Six Forks Road, Suite 122
Raleigh, NC 27609
(919) 703-0470

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ROBERTSON ORE HUAMANI**, de 38 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de HUANTA, nacionalidad PERUANO, Ocupación INGENIERO DE SISTEMAS; domicilio en ALV. FREDO MENDIOLA 6821 DPTO. 704-E - LOS OLIVOS y doña **JACKELINE ELIZABETH VILLARREAL NIETO**, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, Ocupación MEDICO CIRUJANO; domicilio CALLE 11 ASOC. VIV. RIO SANTA MZ. D LT. 34 - LOS OLIVOS, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

LOS OLIVOS, 20 DE OCTUBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL REGISTRO CIVILES EDICTO MATRIMONIAL

Expediente: N0034857-2025
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ANGEL ALBERTO LOPEZ PALOMINO**, natural de PERÚ - JUNIN - YAULI - MOROCOCHA, nacionalidad PERUANA, de 41 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión y Ocupación EMPLEADO; domicilio en CALLE LAS FLORES 179 URB. EL ERMITAÑO - INDEPENDENCIA, y doña **ELIZABETH CAROL MEJIA SARRIA**, natural de PERÚ - LIMA - LIMA - MACADELA DEL MAR, nacionalidad PERUANA, de 37 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión y Ocupación: AMA DE CASA; domicilio en CALLE LAS FLORES 179 EL ERMITAÑO - INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

INDEPENDENCIA, 15 DE OCTUBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARÍA GENERAL
RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ
CELEBRACION DE MATRIMONIOS
REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N°399-25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **SANTOS GUERRERO BRAVO**, de 47 años de edad, natural de LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación EMPLEADO, Domiciliado en PROLONG. JOSE PARDO OESTE ASENT. H. HORIZONTE MZ. S2 LT. 05 - CARABAYLLO y Doña: **ROSA MARIBELL ZUÑIGA MURRUGARRA**, de 49 años, natural de LIMA - LIMA - COMAS Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación DOCENTE, Domiciliada en PROLONG. JOSE PARDO OESTE ASENT. H. HORIZONTE MZ. S2 LT. 05 - CARABAYLLO. Contrarán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 20 DE OCTUBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
ABOG. GUSTAVO A. MONTECINO ATAO
SECRETARIO GENERAL

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

Congreso reconoce a peruanos destacados en el exterior

El Congreso de la República del Perú, a través de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, presidida por el congresista Jorge Zeballos Aponte, rindió homenaje el viernes 17 de octubre de 2025 al chef y empresario gastronómico Juan Chipoco durante el evento “Día de los Peruanos que Residen en el Exterior: Voz, Identidad y Futuro”, realizado en el Auditorio Alberto Andrade Carmona del Palacio Legislativo.

El reconocimiento fue otorgado a peruanos que, desde distintas partes del mundo, promueven la identidad nacional y contribuyen activamente al desarrollo del país. La ceremonia contó con la presencia de la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Teresa Mera Gómez; del embajador Pedro Bravo Carranza, director general de Comunidades Peruanas en el Exterior; del presidente ejecutivo de PromPerú, Ricardo Limo Del Castillo; del exfutbolista Teófilo Cubillas Arizaga; y de representantes de la comunidad peruana residente en el extranjero.

Entre los homenajeados destacó Juan Chipoco, fundador de la reconocida cadena Cvi.Che 105 y propietario de más de nueve restaurantes en Miami, quien recibió una medalla y un diploma de honor por su aporte a la proyección internacional de la gastronomía peruana y su constante labor como embajador cultural del país. “Recibo este reconocimiento con un profundo



sentimiento de gratitud hacia mi país. Partí del Perú con una maleta llena de sueños y el sabor del ají en el alma. Aprendí que el éxito no se mide por los premios ni por los restaurantes abiertos, sino por las vidas que uno toca y las oportunidades

que uno genera”, expresó el empresario.

En tal sentido, el congresista Jorge Zeballos Aponte destacó que la ceremonia busca reconocer la perseverancia y el talento de los peruanos en el exterior, cuyo

esfuerzo engrandece al país y fortalece los lazos de unidad nacional. Señaló además que el Parlamento continuará impulsando espacios de encuentro que valoren el trabajo de los peruanos fuera de nuestras fronteras y promuevan su integración con el desarrollo nacional.

Por otra parte, este homenaje se sumó al reconocimiento PEX – Peruanos en el Exterior, realizado el mismo día por la mañana en el Auditorio José Faustino Sánchez Carrión y presidido por el congresista Juan Carlos Lizarzaburu. Durante la ceremonia “Orgullo Peruano en el Exterior 2025”, fueron distinguidos varios compatriotas, entre ellos Juan Chipoco, reconocido por partida doble, junto a Carlos Palacios, Jorge Berrios y Genaro Enrique Rojas, por su destacada labor en los ámbitos de la gastronomía, la asesoría empresarial, la tecnología de purificación de agua, así como en el sector inmobiliario y en acciones filantrópicas.

Anuel AA reprograma concierto en Lima para el 5 de diciembre en Arena Monumental

Los conciertos de Anuel AA en las ciudades de Lima y Santiago han sido modificados por razones de fuerza mayor, lo que ha llevado a reprogramar dichas fechas, siempre garantizando la mejor experiencia para el público.

El concierto en Lima, originalmente agendado para el viernes 17 de octubre, será reprogramado para el viernes 5 de diciembre, en un nuevo recinto: Arena Monumental.

La producción informó que las entradas adquiridas conservarán plena validez para la nueva fecha sin necesidad de realizar ningún trámite adicional.

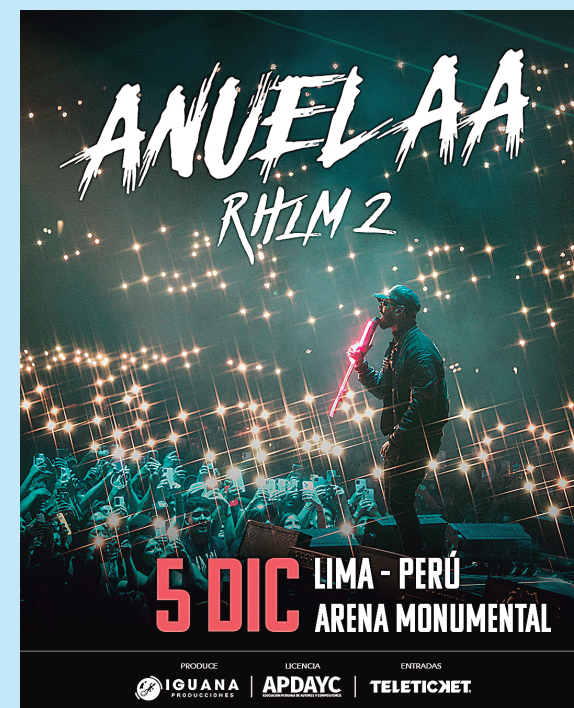
“Agradecemos profundamente la comprensión y el apoyo de todos los fans que hacen posible cada show. Para mayor información o consultas, pueden escribirnos a hola@iguana-

live.com o al WhatsApp +56 9 5766 0206.

Las personas que deseen solicitar la devolución de su compra podrán hacerlo a través de teleticket.com, entre los días 23 y 30 de octubre.

Nos vemos el viernes 5 de diciembre para disfrutar juntos el regreso del dios del trap”.

El espectáculo en Lima formará parte de una nueva etapa en la carrera del cantante, donde repasará sus grandes éxitos y presentará temas de su más reciente producción discográfica, Real Hasta la Muerte 2.





OPINIÓN

POR RODOLFO YBARRA

Mundo distópico y arte

Meishu Sama es el nombre religioso de Moki-chi Okada, un monje y empresario japonés que en la 2GM se dedicó a comprar objetos artísticos para preservar la cultura de su país y salvarlo de la ruina. La belleza como símbolo de la resistencia. Ese mismo concepto ha sido utilizado en la película *Afterburn* o "Cazadores del Futuro", de J.J. Perry, recién estrenada en los cines limeños.

Aquí Dave Bautista encarna a un mercenario que pelea contra fuerzas beligerantes tratando de recuperar tesoros u objetos artísticos como un violín Stradivarius en un mundo destruido por una enorme erupción solar. Samuel Jackson es August Valentine, "Rey de Inglaterra" que tiene la visión de salvar al mundo con la recuperación de la memoria.

En este futuro incierto y tribulante, Europa ha caído en desgracia y sobreviven pandillas y militares que intentan imponer su orden. En Francia, Volkov, el señor de la guerra asesina a los rebeldes y trata también de encontrar a la "Mona Lisa". Hecho que después nos enteramos que no se trata de ninguna obra de arte, sino de una bomba atómica que no detonó en Japón y que se guarda en algún lugar.

Drea, una luchadora leal, se unirá a Bautista (Jake Haudengent) y juntos intentarán acabar con Volkov y sus fuerzas del mal mientras buscan el objeto deseado que según todas las evidencias se encuentra en un complejo militar en un sótano inaccesible.

Afterburn es una película de serie B caracterizado por el humor ácido, combates intensos y propuestas delirantes pero sujetas a la reflexión teórica y filosófica. Cabe apuntar que la película ha sido rodada en Eslovaquia, un país que, en cien años, ha estado en quince guerras y cuyos escenarios naturales hacen creíble un mundo devastado. Pero lo interesante de la película no son sus efectos especiales o la trama, sino el hecho de poner al arte como un símbolo de la razón de la humanidad y que sin eso todo lo demás estará perdido.

Algo que planteaba Meishu Sama y que sus seguidores de la Iglesia Mesiánica japonesa saben perfectamente. Entregar amor, belleza, salud y todo lo que pueda expresarse en una flor o un Ikebana, el arte japonés del arreglo floral, y que, por cierto, se encuentran exhibidos aquí en Lima en su local de República de Chile. Un espacio que hay que visitar, aunque sea una vez en la vida.

Casa Magia: nueve años albergando la esperanza

En medio de la dureza del cáncer infantil y las carencias del sistema de salud, Casa Magia cumple nueve años convirtiendo el dolor en una causa colectiva. Allí, donde la enfermedad acecha, florece la ternura y la fe en la vida.

Hay lugares donde la fragilidad humana se transforma en fuerza, donde la tristeza deja de ser una condena y se convierte en impulso. Uno de esos lugares se llama Casa Magia, un albergue que desde 2016 abre sus puertas a los niños con cáncer provenientes de las regiones más alejadas del Perú. Nació del corazón y la voluntad de la Asociación de Voluntarias por los Niños con Cáncer —Magia—, un grupo de mujeres que decidió enfrentar con amor lo que el Estado muchas veces afronta con indiferencia.

En estos nueve años, Casa Magia se ha vuelto el refugio de más de cuatrocientas historias de resistencia. Cada niño llega acompañado de un padre o una madre exhaustos, que dejaron su tierra y su trabajo para sostener la esperanza en la capital. Aquí encuentran alojamiento, alimentación, atención psicológica y, sobre todo, un entorno donde la enfermedad no es sinónimo de derrota. Los voluntarios se



convierten en familia, los pasillos se llenan de risas y los médicos del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) y del Instituto Nacional de Salud del Niño de San Borja encuentran aliados silenciosos en esta casa de Surquillo.

Porque la vida, a veces, se mide en gestos mínimos: una sopa caliente después de la quimioterapia, un dibujo pegado en la pared, una palabra de aliento antes del dolor. Y cuando uno de estos niños logra el ansiado toque de campana —ese sonido que anuncia el fin del tratamiento—, todo

el esfuerzo cobra sentido. Es el triunfo de la fe sobre la enfermedad, de la solidaridad sobre la desidia.

Casa Magia cuenta hoy con 32 habitaciones y se prepara para ampliar su capacidad a 50. El sueño crece porque la necesidad no cesa. En un país donde los hospitales colapsan y la pobreza aún empuja a muchos a la resignación, este albergue es un recordatorio luminoso de que la compasión puede más que la burocracia.

En su aniversario número nueve, la celebración no es solo de quienes dirigen o colaboran, sino de

todos los que creen que ayudar también cura. Porque cada donación, cada gesto de apoyo, prolonga una cadena invisible de amor que sostiene vidas.

A quienes quieran unirse a esta causa, la magia sigue viva. Se puede donar a través de la web www.lamagiacuraelcancer.com o vía Yape al 946 493 104. En un país que tantas veces olvida a sus niños, Casa Magia nos recuerda que todavía es posible creer en los milagros humanos, esos que no vienen del cielo, sino del corazón de quienes se niegan a rendirse.

IA y chips revitalizan la economía de Taiwán: se espera un crecimiento del 5,45% en 2025

El Instituto Central de Investigación Económica de Taiwán (CIER, siglas en inglés) revisó al alza su previsión de crecimiento económico para Taiwán en 2025 hasta el 5,45 %, impulsado principalmente por la fuerte demanda mundial de semiconductores y el auge de la inteligencia artificial. Su presidente, Lien Hsien-ming, explicó que el dinamismo de las exportaciones y el consumo interno ha generado una situación de equilibrio económico “interno y externo” favorable, y se mostró cautelosamente optimista



sobre las perspectivas del año.

El informe también prevé un crecimiento del 2,55

% para 2025, con un primer semestre especialmente fuerte. No obstante, Lien señaló que las tensiones comerciales entre China continental y Estados Unidos, así como las nuevas restricciones de Pekín a la exportación de tierras raras, podrían introducir volatilidad. Lien aclaró que el CIER no contempla escenarios extremos, como un aumento total de los aranceles o un bloqueo completo de las

exportaciones de China continental, y recordó que el impacto sobre la industria taiwanesa de semiconductores sería limitado.

La directora del Centro de Perspectivas Económicas del CIER, Peng Su-ling, advirtió de que la economía global aún afronta riesgos, como la posible paralización del Congreso de EE. UU. y las incertidumbres derivadas de las políticas arancelarias.

Taiwán impulsa la innovación global con la inauguración de la Taiwan Innotech Expo 2025

Con el objetivo de consolidar su liderazgo en innovación tecnológica, Taiwán inauguró la Taiwan Innotech Expo 2025, una de las ferias más importantes del sector en Asia, que se celebró en la ciudad de Taipéi del 16 al 18 de octubre.

El evento, organizado por el Consejo para el Desarrollo

del Comercio Exterior de Taiwán (TAITRA) y el Instituto de Investigaciones sobre Tecnología Industrial (ITRI), contó con el respaldo de 11 organismos gubernamentales, entre ellos el Ministerio de Economía y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Durante la ceremonia inaugural, el ministro de

Economía, Kung Ming-hsin, destacó que la exposición reúne a más de 400 expositores de 19 países y presenta más de mil tecnologías innovadoras. “Este evento no solo refleja la capacidad de investigación y desarrollo de Taiwán, sino que también posiciona al país como un actor clave en la cadena de valor global de alta tecnología”, afirmó.

La edición 2025 se enfoca en la integración de aplicaciones de inteligencia artificial (IA) y tecnologías sosteni-

bles. Más de 300 soluciones basadas en IA están siendo exhibidas, lo que refuerza el compromiso de Taiwán con el desarrollo responsable y la transformación digital.

El evento incluyó cuatro áreas temáticas: invenciones, patentes premiadas, economía de innovación y sostenibilidad. Además, ofrece foros y visitas guiadas sobre IA, salud de precisión y ciberseguridad.

El ministro Kung destacó que esta exposición busca consolidarse como plataforma global para el intercambio tecnológico.

El ministro Kung destacó que esta exposición busca consolidarse como plataforma global para el intercambio tecnológico.



ma global para el intercambio tecnológico.

Conectando culturas: Canciller Lin fortalece vínculos culturales con becarios internacionales

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) organizó una excursión cultural indígena para los beneficiarios de la Beca de Taiwán y miembros de la Asociación de Exalumnos de Taiwán (TAA, siglas en inglés) el 13 de octubre en el sector de Wulai, en la ciudad de Nuevo Taipéi, destacando el compromiso del Gobierno con la promoción de la diversidad cultural de Taiwán y la construcción de lazos con académicos de todo el mundo.

Durante la ceremonia de aper-

tura en la ciudad de Taipéi, el ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, señaló que la Beca de Taiwán ha beneficiado a más de 1.500 personas talentosas desde su creación en 2010, mientras que más de 3.000 estudiantes de países aliados y amigos han estudiado en Taiwán bajo la Beca de Taiwán desde 2004. Muchos de ellos se han unido a la TAA para continuar consolidando amistades y apoyando a Taiwán, añadió Lin.

Lin también aprovechó la oca-



sión para destacar la importancia de la cultura indígena en Taiwán, y añadió que el MOFA participa activamente en asuntos indígenas a nivel global.

Yapasuyong Poicon, direc-

tor del Departamento de Planificación Integral del Consejo para los Pueblos Indígenas (CIP, siglas en inglés), presentó el destino de la excursión: la aldea de Fushan, el asentamiento más antiguo estable-

cido por el pueblo indígena atayal en Wulai. El director agregó que el CIP organizará los primeros Juegos Mundiales de Tradiciones Indígenas el 10 de diciembre en el distrito de Pingtung, reuniendo a atletas de nueve países.

Los beneficiarios expresaron su agradecimiento por la oportunidad de participar en el viaje, informó el Ministerio. El MOFA citó como ejemplo a la profesora asociada Morakot Meyer, de la Universidad Mahidol en Tailandia, quien señaló que el compromiso de Taiwán con la promoción de la cultura indígena está en consonancia con el espíritu del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas de la ONU (2022-2032).

De acuerdo con el Ministerio, continuará aplicando su enfoque de diplomacia integral y colaborando con el CIP para fomentar la participación global y los intercambios culturales de los pueblos indígenas de Taiwán.

La beca fue establecida por el Ministerio para alentar a expertos y académicos internacionales a explorar temas relacionados con Taiwán, las relaciones a través del Estrecho y los vínculos regionales en instituciones de investigación o universidades de Taiwán. La TAA fue creada en 2010, y cada año organiza una variedad de eventos, incluidos seminarios informativos y actividades de intercambio.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas celebrada el día 14 de Octubre del 2025, se aprobó la **disolución y liquidación** de **CORPORACION ALP SELVA S.A.C.** con **RUC 20606762845** nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificado con **RUC N° 20511542317**, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 15 de Octubre del 2025.

Soluciones Concursales & Empresariales SAC
EL LIQUIDADOR

CONVOCATORIA

Puente Piedra, 20 de octubre de 2025

Sr.Mza. Lote

El último Presidente No Inscrito del Consejo Directivo de la **Asociación de Vivienda “El Bosque”**, distrito de Puente Piedra, en virtud a lo señalado el Art. 44° de la **Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 086-2009-SUNARP**, convoca a todos los asociados a la **Asamblea General** a llevarse a cabo el día **02 de noviembre del 2025**, sito en la Mza “B” Lote 10 de la **Asociación de Vivienda “El Bosque”**, distrito de Puente Piedra, a hora:

Primera Convocatoria: 8:00 am.

Segunda Convocatoria: 9:00 am.

AGENDA:

1.- Informes.

2.- Elección del Comité Electoral, Aprobación del Reglamento Electoral y Elección de cuatros miembros Titulares con periodos de 3 años, 2 años y una año y dos Suplentes con periodo de un año, para la conformación del Consejo Directivo periodo 2025-2028.

Nota: Se recomienda asistir puntualmente.

SANTIAGO MERA LINARES
ÚLTIMO PRESIDENTE NO INSCRITO
CONSEJO DIRECTIVO

EDICTO

Ante el **PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA CIVIL LABORAL DE CONDEVILLA**, que despacha la señora Jueza **JANIDETH CARDENAS PORTUGAL**, se tramita el **expediente N° 02058-2025-0-0904-JP-CI-01**, en los seguidos por **FLORA TINEO HUAMAN**, sobre **SUCESION INTESTADA**, de quien en vida fue **CARMEN HUAMAN LEON**, fallecida el **20 de diciembre del 2014**, en el distrito de **SAN MARTIN DE PORRES**, provincia de **LIMA**, departamento de **LIMA**. Por resolución N° 1, de fecha **26 de mayo del 2025**, se admite a trámite en vía de **proceso no contencioso** y se ha dispuesto la publicación del presente **edicto** a fin de que los interesados en la presente **sucesión intestada** se apersonen al proceso y hagan valer sus derechos conforme a ley.

Lima, 20 de octubre del 2025.

Horacio R. Vera Vilcapoma
CAL. N° 21063
ABOGADO

MUNICIPALIDAD DEL CALLAO
JEFATURA DE REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 250° del Código Civil, se hace saber que:

LOS CONTRAYENTES:

Don: **ALAN ARTURO LAGUNA SIFUENTES**, Natural de: Callao - Bellavista, Edad: 40 Años, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Profesión/ocupación: Técnico Mecánico, Domicilio: Asent. H. Juan Pablo II Mz. I LT. 19 – Callao. Doña: **SONIA HUAMAN MONRROY**, Natural de: Puno - Carabaya - Macusani, Edad: 31 Años, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Profesión u ocupación: Técnico Mecánico, Domicilio: Paj. D. Alcides Carrón Mz. F Lt. 13 Pinos - San Juan de Miraflores – Lima.

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad. Las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento; o las que conozcan la existencia de un impedimento que constituya causal de nulidad pueden denunciarlo, conforme lo establecen los artículos 253° y 255° del Código Civil.

Callao, 16 de octubre del 2025

Abog. Carmen Elizabeth Robles Muñoz
JEFA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
Registro del Estado Civil
EDICTO DE MATRIMONIO

De conformidad con lo previsto en el Art. 250° del Código Civil, Hago saber que:

Don: **CARRASCO TELLO RONALD JOEL**, Natural de: Villa María Del Triunfo - Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 31 años, Estado Civil: Soltero(A), Profesión u Ocupación: Ingeniero de Sistemas, Domicilio: Ah. Las Tres Marías Mz. C Lt. 2 Distrito: Villa María del Triunfo.

Doña: **AIQUIPA CAMARGO NIDIA NILL**, Natural de: La Victoria - Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 39 años, Estado Civil: Soltero(A), Profesión u Ocupación: Ingeniera Agroindustrial, Domicilio: Av. General Felipe Salaverry Nro 1816 Int. 2805 Distrito: Jesús María. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del plazo de ocho (8) días. En la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Jesús María, 16 de Octubre del 2025

SERGIO DAVID TALAVEERAAGUILAR
Oficina General de Asesoría Jurídica y Registro Civil

ANTE EL 4º JUZGADO DE PAZ LETRADO FAMILIA - CIVIL - LABORAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIADE LIMANORTESEDEMBJCONDEVILLAQUE DESPACHA LA JUEZ CARMEN VERÓNICA VICENTE MILLA BAJO LA ACTUACION DEL SECRETARIO JUDICIAL MIRIAM M. MEDINA BELLIDO SE TRAMITA EL PROCESO CIVIL N° 03627-2025-0-0904-JP-CI-04 SOLICITADO POR **JOSÉ ROLANDO AMACIFEN FERRUA** SOBRE LA SUCESION INTESTADA DEL QVF WILDER AMACIFEN SALAS QUIEN FALLECIÓ EL 02 DE JULIO DE 2025 QUIEN TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN AV. LOS CONQUISTADORES 119 URB. VALDIVIEZO MZ G LT. 06 DISTRITO SAN MARTÍN DE PORRES LIMA - LIMA CON LA CUAL SE PRETENDE DECLARAR COMO HEREDERO A SU HIJO JOSE ROLANDO AMACIFEN FERRUA Y OTROS LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. SMP. 20 DE OCTUBRE DE 2025 HECTOR BRAVO VALENCIA REG. CALN 2092 ABOGADO.

Hector Bravo Valencia
ABOGADO
Reg. CALN. 2092.

CONVOCATORIA

El último Presidente Inscrito en Registros Públicos del Consejo Directivo de la **Asociación de Vivienda “Las Lomas de Ate Vitarte”**, del distrito de Ate Vitarte, convoca a todos los asociados a la **Asamblea General Extraordinaria** a llevarse a cabo el día **30 de noviembre del 2025**, sito en la Mza D 1 Lote 06 (Ref. Ovalo Central) de la **Asociación de Vivienda “Las Lomas de Ate Vitarte”**, distrito de Ate Vitarte, a hora:

Primera Convocatoria: 8:00 am.

Segunda Convocatoria: 8:30 am.

AGENDA:

1.- Informes General.

2.- Elección del Comité Electoral.

Nota: Se recomienda asistir puntualmente, con DNI Socio Titular.

JOSE EUGENIO QUIROGA GOÑI
ÚLTIMO PRESIDENTE INSCRITO
DEL CONSEJO DIRECTIVO
PERIODO 2021-2023
P.E. N° 11838628
A:0014

AVISO DE DISOLUCION

De conformidad con los Artículos N°407 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento público el acuerdo de disolución de “YPF E&P Peru SAC.”, que fuera acordado mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas del 7 de octubre de 2025.

Lima, 7 de octubre de 2025

EL LIQUIDADOR
German Jose Martin
Barrios Fernandez Concha
DNI N°08774403

DISOLUCION Y LIQUIDACION
PROYECTOS EDITORIALES
JURIDICOS Y CONTABLES S.A..

Mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2025, se aprobó la disolución de **PROYECTOS EDITORIALES JURIDICOS Y CONTABLES S.A.**, designándose como Liquidadora a doña Tatiana Medina Aparcana, identificada con DNI. N° 09796180. Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 19 de setiembre de 2025

TATIANA MEDINA APARCANA
LIQUIDADORA

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
GIBANIBB DE PERU S.A.
R.U.C. Nro. 20600132076

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta General de Accionistas de fecha 17 de octubre de 2025 se acordó la Disolución y Liquidación de la Sociedad nombrándose como Liquidador al Señor **Jonathan Alexander Vincés Miñano**, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 73672176.

Lima, 17 de octubre de 2025

El Liquidador

CONVOCATORIA DE LA EMPRESA PRIVADA FINANCISTA
CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2025-GRJ-CE-OXI/ LEY 29230
(REGlamento DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento de la elaboración de expediente técnico, ejecución, y liquidación del proyecto; y financiamiento de la supervisión de elaboración de expediente técnico y ejecución y liquidación del proyecto de inversión **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO, DISTRITO DE SATIPO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN** CUI N° 2664959, en el marco de la Ley N° 29230, su Reglamento, y sus modificatorias para que, presenten su expresión de interés del **22/10/2025 Hasta 30/10/2025** conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección: GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN

2. Objeto de la convocatoria y descripción el Proyecto:
El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución de inversión, según el siguiente detalle:

N°	Código de la Inversión	Nombre de la Inversion	Monto de la Inversión Referencial	Plazo de ejecucion (días)
1	2664959	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SATIPO, DISTRITO DE SATIPO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN.	S/. 14'715,378.29	360 DIAS CALENDARIOS

*El monto referencial del convenio de inversión contempla la ejecución de obra S/. 14,014,645.99 (Catorce millones catorce mil seiscientos cuarenta y cinco con 99/100 SOLES), elaboración del expediente técnico S/. 182,190.40 (Ciento ochenta y dos mil ciento noventa con 40/100 SOLES), liquidación de obra S/28,029.29 (Veintiocho mil veintinueve con 29/100 soles); Supervisión de la Ejecución de la Obra S/ 392,410.09 (treientos noventa y dos mil cuatrocientos diez con 09/100 soles), Supervisión de la Elaboración del expediente técnico S/ 98,102.52 (Noventa y ocho mil ciento dos con 52/100 soles).

3. Calendario del proceso de selección:

Etap	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases	21/10/2025
Presentación de Expresiones de interés (1)	Del 22/10/2025 Hasta 30/10/2025
Presentación de consultas y observaciones a las Bases (2)	Del 22/10/2025 Hasta 30/10/2025
Absolución de consultas y observaciones a las Bases (3)	Del 31/10/2025 Hasta 05/11/2025
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional (4)	06/11/2025
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 (5)	17/11/2025
Evaluación de Propuesta Económica y Propuesta Técnica. (6)	Del 18/11/2025 Hasta 21/11/2025
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro (7)	24/11/2025
Consentimiento de la Buena Pro (8)	Del 25/11/2025 Hasta 04/12/2025
Perfeccionamiento del convenio de inversión	Del 05/12/2025 Hasta 22/12/2025
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio (10)	31/12/2025

(*) La presentación de documentación en cada etapa del proceso de selección debe ser entregada en físico por mesa de partes del Gobierno Regional de Junin, ubicada en Jr. Loreto N° 363, Huancayo, en el siguiente horario (7:00 am a 01:00 pm / 02:30 pm a 04:30 pm).

4. Bases del proceso de selección:

Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe / <https://www.regionjunin.gob.pe>

EDICTOS

Exp. Nro. 8440-2015-0-1817-JR-CO-10º Especialista Legal Jannett Josefina Aguilar Estares, en los seguidos por **BANCO DE CREDITO DEL PERU** en contra **CORPORACION DE EMPAQUES SA** y **JUAN CARLOS MELÉNDEZ GARCÍA** sobre **OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO**, se ha ordenado mediante resolución número dieciséis de fecha treinta de abril del dos mil veinticinco, notificar mediante edictos al ejecutado **Juan Carlos Meléndez García** con un extracto de la resolución uno de fecha diez de diciembre del dos mil quince en el **Diario Oficial El Peruano** y otro de mayor circulación por el termino de tres días.-

RESOLUCION UNO (10-12-2015) se resuelve: “i) ADMITIR a trámite la demanda de Obligación de Dar Suma de Dinero, la que se tramitará en la vía procedimental correspondiente al **PROCESO UNICO DE EJECUCION**; en consecuencia notifíquese a los ejecutados **CORPORACION DE EMPAQUES S.A.C** y **JUAN CARLOS MELENDEZ GARCÍA** a fin de que cumpla con pagar la suma de **S/ 90,648.77 (Noventa mil seiscientos cuarenta y ocho con 77/100 Nuevos Soles)**, más los intereses pactados, costas y costos del proceso; bajo apercibimiento de iniciarse la ejecución forzada, teniéndose por ofrecidos los medios de prueba que precisan; y en mérito de lo previsto por el artículo 87º numeral 2 de la Ley de Títulos Valores antes citada se dispone **NOTIFICAR a la Cámara de Comercio de Lima** con copia de la demanda y el título valor materia de litis que no se encuentra protestado.-

Fdo. Dra. Jannett Josefina Aguilar Estares – Especialista Legal. Décimo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial – Corte Superior de Justicia de Lima.

PODER JUDICIAL
JANNETT JOSEFINA AGUILAR ESTARES
ESPECIALISTA LEGAL
10º Juzgado Comercial
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

AVISO

Lima, 17 de octubre de 2025

Señor (a):
REBAZA ALVARADO JOVITO
CA. EL PACIFICO SAN FELIPE 432
CHACAS - ASUNCIÓN - ANCASH

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se ha consignado en los i) **Crédito Efectivo Nro. 10019130000002299531**; ii) **Crédito Efectivo Nro. 10019130000001534269**; iii) **Crédito Efectivo Nro. 10019130000001427270**; y iv) **Crédito Efectivo Nro. 10019130000001154409**, la misma que es inexacta y no se ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que, conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de sus acreencias, las mismas que a la fecha, registran y mantienen morosidad; haciendo caso omiso a las comunicaciones y requerimientos de pago que se le han remitido, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según dichos contratos, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que conforme es de su conocimiento, nuestro **Banco** ha venido requiriéndole el pago de sus acreencias en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar los pagos de sus obligaciones incumplidas, por tal motivo; de conformidad con los contratos de crédito y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., nos vemos precisados a notificarle formalmente que, a fin de que cumpla con el pago de cada uno de los créditos señalados, caso contrario, procederemos a demandar nuestras acreencias ante la autoridad judicial. Debemos además recordarle que, el término de los contratos de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás **contratos crediticios** que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro **Banco**.

Atentamente.
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Nota: Para mayor información y/o solución de vuestra deuda, le agradeceremos contactarse con nuestros Asesores Externos a los teléfonos: 947179436 / (01)7001880 / (01)7001881 o correo electrónico: g.fernandez@grupomarbatt.com.pe

KARDEX N° 3395

*ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR DON EDILBERTO ZACARIAS PAREDES CUBA, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 08551601, Y SU CONYUGUE DOÑA LILIA CARMEN YAUURI HUAMAN, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 08553461, HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 16 (A HORAS CALLE SIMON MARIUS SAN MZ L, LOTE 38, URB. EL PACIFICO 3RA. ETAPA, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 120.00 M2 (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS) INSCRITO EN LA PLANILLA ELECTRONICA N° 48016270 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS. FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: COOPERATIVA DE VIVIENDA EL PACIFICO LTDA.

LIMA 14 DE OCTUBRE DEL 2025

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

KARDEX: N° 3374
SUCESION INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA KARINA CALLPA SALDAÑA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE ALEANDRA VICTORIA SALDAÑA CASTAÑEDA, FALLECIDA EL 18 DE ENERO DEL 2025, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 10 DE OCTUBRE DEL 2025

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

“BLANQUIMORADOS”

VENCIERON a Sport Huancayo 2-1 de visitante con goles de Paolo Guerrero y Hernán Barcos. Descontó Diego Carabaño por los locales

Importante triunfo logró Alianza Lima en condición de visitante, al superar 2-1 a Sport Huancayo, en disputado partido efectuado en la “incontrastable ciudad”. Anotaron para los íntimos sus dos artilleros como son Paolo Guerrero y Hernán Barcos, mientras que por el “rojo matador” descontó en el final Hernán Carabaño. El árbitro fue Edwin Ordoñez, quien expulsó fuera del campo a Pablo Ceppellini por insultar al cuarto hombre cuando salió cambiado.

El partido comenzó algo friccionado, y pasado el cuarto de hora inicial, se abrió el marcador. A los 23’ Paolo Guerrero aprovechó un balón que rebotó en el poste izquierdo, tras remate de Eryk Castillo, para mandarla a la red del arquero Ángel Zamudio. Con el 1-0 se fueron al descanso.

En el complemento, cuando Sport Huancayo ejerció dominio territorial y creaba peligro en el arco de Guillermo Viscarra, Alianza

Alianza Lima volvió a ser segundo en el Acumulado



za sorprendió con los cambios realizados por Gorosito le surtieron efecto. A los 91’, un servicio largo de Carlos Zambrano para Hernán

Barcos, quien entrando al área por la izquierda, y ante la marca de Barboza, sacó un remate cruzado que venció las manos de Zamudio,

anotando el 2-0 para Alianza.

Cuando el partido terminaba, a los 97’ Diego Carabaño se mandó una jugada individual y tras superar a Carlos Zambrano, sacó un zurdazo a la mano derecha de Viscarra, para descontar por el local. Alianza Lima llegó a los 61 puntos en el Acumulado y a 24 unidades en el Clausura (tercer), mientras Sport Huancayo se quedó con 45 puntos en el Acumulado (octavos) peleando cupo a la Sudamericana y 15 unidades (duodécimo).

ALINEACIONES:

SPORT HUANCAYO: Zamudio; Madrid (Barboza), Murillo, Gaona, Herrera; Villar (Carranza), Carabaño, Fernández (de Jesús), Sanguinetti; Luján y Huaccha (Posito). DT: R. Pellejero.

ALIANZA LIMA: Viscarra; Estrada, Zambrano, Garcés, Trauco; Burlamaqui (Gaibor), J. Castillo (Aquino), Ceppellini; E. Castillo (Chávez), Guerrero (Barcos) y Gentile (Peña). DT: N. Gorosito.

ÁRBITRO: Edwin Ordoñez

ESCENARIO: Estadio Huancayo

**SE REALIZARON EN UN TOTAL DE NUEVE DISCIPLINAS**

Escuelas Deportivas Regionales del Callao es todo un éxito

Conocidas y reconocidas por su activa participación en todos los sectores chalacos se aprestan a culminar tan empinada y solidaria tarea del año 2025. Hablamos de las Escuelas Deportivas Regionales promovidas por el Gobierno Regional del Callao en beneficio de la población del Primer Puerto de la República.

Estuvieron dirigidas a jóvenes de 7 a 17 años. También a personas de la tercera edad que podrían sentirse útiles y logrados como seres humanos, gracias a esta propuesta de sensibilidad social. Los profesores, asistentes y promotores laboraron y lo seguirán haciendo en distintos distritos, comunidades y asentamientos humanos del Callao. Fueron 16,659 exactamente los beneficiados que se inscribieron en nuestro programa social, formalizando esfuerzos con una población ávida por el deporte. Se ha dado trámite a fútbol, futsal, voleibol, ajedrez, baloncesto, yoga, aeróbicos, pickleball y boxeo, es decir, nueve disciplinas cuyos resultados de participación han permitido superarlos estimados más entusiastas. La Oficina de Deporte y Recreación (ODYR) del GORE Callao es la que impulsa estos proyectos convertidos en valiosas herramientas para hacer de los chalacos, primero, mejores personas, y luego cultores de una serie de disciplinas.

El equipo italiano de Copa Davis confirmó a sus convocados para disputar las finales del torneo este año y sorprendió la ausencia de su jugador estrella de la actualidad Jannik Sinner, quien ha optado por no participar del mismo, noticia que cayó como sorpresa a todos..

Sinner fue pieza clave

TENIS: DECIDIÓ TENER UN DESCANSO TEMPORALMENTE

Jannik Sinner no jugará por Italia la Copa Davis



en el equipo italiano que ganó la Copa Davis en las temporadas 2023 y 2024 y este año las finales son en su país, por lo que se pensaba que el número 2 del mundo estaría convocado. Sin embargo, el jugador optó por tener un

mayor descanso en este final de temporada.

Finalmente Italia estará representada por Lorenzo Musetti, Flavio Cobolli, Matteo Berrettini, Simone Bolelli y Andrea Vavassori. Los “tanos” enfrentarán en cuartos de final a Austria y si pasa, enfrentará en semifinales al ganador de la llave entre Francia y Bélgica.

**CARLOS
HIDALGO**

**UNIVERSITARIO
SUPERÓ A
AYACUCHO F.C.
2-1 CON GOLEN
LOS DESCUENTOS
DEL "TUNCHE"
RIVERA Y
CADAVEZ
MÁS CERCA EL
TRICAMPEONATO**

TRIUNFO CON ANGUSTIA

Con el alma en vilo y la angustia fe sus hinchas que llegaron al Nacional, apareció el cabezazo salvador de José "Tunche" Rivera en los descuentos, permitió a Universitario derrotar a Ayacucho F.C. 2-1 y avanza a paso firme a lograr el Tricampeonato. No fue nada fácil doblegar a los "zorros" ayacuchanos que

también peleaban por sumarse al salvarse del descenso.

A los 16' abrió el marcador la "U" por acción de Martín Pérez-Guedes, quien recibió un servicio largo y tras para el balón lanzó un remate de izquierda mandando el balón a la red, pero ahí nomás Ayacucho F.C. reaccionó y sobre los 23' John Lucumí aprovechó un pivoteo

de su compañero Caballero y tras superar a Riveros, metió de zurda el balón por debajo de Britos y puso el empate.

En el complemento, la "U" apretó por romper el empate, pero no lograba su objetivo. A los 78' se fue expulsado Andy Polo por golpear a Carlos Correa, dejando a la "U" con 10 jugadores y todo se complicaba. Pero a

los 93' llegó el ansiado segundo tanto crema, cuando José "Tunche" Rivera aprovechó un centro perfecto de José Carabalí y de cabeza mandó el balón a la red, sellando el triunfo tan anhelado que lo pone con 33 puntos cómodo líder del Clausura, con 7 de diferencia sobre Cusco F.C. y 9 a Alianza Lima. El Tricampeonato cada vez más cerca.

Alineaciones:

UNIVERSITARIO: BRITOS; SANTAMARÍA, RIVEROS, DI BENEDETTO; POLO, PÉREZ-GUEDES (COSTA), CASTILLO, CONCHA (RIVERA), INGA (CARABALI); VÉLEZ (FLORES) Y VALERA (CHURÍN). DT: J. FOSATTI.

AYACUCHO F.C.: VALENCIA; FALCONÍ, BILBAO, LEÓN, YOVERA (BARRIOS); ORUE, CARO, RAMÍREZ, DE LA CRUZ (CORREA); LUCUMÍ (ARAKAKI) Y CABALLERO (PÉREZ). DT: S. CASTELLANOS.

ÁRBITRO: JOEL ALARCÓN

ESCENARIO: ESTADIO NACIONAL

VENCIO A MELGAR 1-0 EN EL MIGUEL GRAU

Sport Boys se salva del descenso en el Acumulado

Una importante victoria obtuvo Sport Boys que venció a FBC Melgar de Arequipa 1-0, partido efectuado en el Estadio Miguel Grau del Callao, a puertas cerradas. El gol del delantero argentino Luciano Nequecaur en el final de la etapa inicial. Con 35 puntos en el Acumulado (puesto 13), se alejó 11 puntos de Alianza Universidad y 9 de Ayacucho F.C., actualmente en zona de descenso.

Aunque el conjunto rojinegro fue quien tomó la iniciativa, no pudo plasmar en goles, lo que motivó que Boys se animara a también responder con ataques, y es así que a los 44' un servicio del colombiano Carlos López es aprovechado por Luciano Nequecaur, que de golpe de cabeza mandó el balón a la red, batiendo a Carlos Cáceda.

Melgar que intentó en el complemento darlo vuelta, no pudo lograr su objetivo, y desaprovechó una oportunidad de desplazar a Cristal en el Acumulado como cuarto, quedado en 52 puntos (quinto) a dos de



los rimenses.

ALINEACIONES:

SPORT BOYS: Rivadeneira; Mira, Colombo, Riojas, Carbajal; Solís, Da Campo, Urruti (Villalta), Alarcón (Salazar), López y Nequecaur (Ríos). DT: J.C. Cabanillas.

MELGAR: Cáceda; Lazo (González), Barrios, Deneu-mostier (Quagliata), Ramos; Orzan, Bordacahar (Cabanillas), Tandazo, Martínez (Vidales), D'Arrigo (Liza) y Cuesta. DT: J. Reynoso.

ÁRBITRO: Daniel Ureta

ESCENARIO: Estadio Miguel Grau del Callao

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE
GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por



Gogo Sabor
Restaurante



**Roberto
Fernández G.**